



CIE Anuncia la Recepción de los Consentimientos Requeridos en la Oferta Formal y la Solicitud de Consentimiento para la compra de sus Pagarés de 8.875% en Circulación Pagaderos en el año 2015 (ISIN: USP3142LAN93 y CUSIP: P3142LAN9 y 21988JAA8)

Ciudad de México, D.F., a 1 de febrero de 2008 – Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. (la “Compañía” o “CIE”) anunció el día de hoy que ha recibido, hasta las 5:00 p.m., hora de la ciudad de Nueva York, el 31 de enero de 2008, (la “Fecha de Oferta Anticipada”) ofertas y consentimientos de tenedores de \$145,962,000 (o aproximadamente 78.7 por ciento de la cantidad principal total) de los Pagarés al 8.875% de la Compañía pagaderos en el año 2015 (los “Pagarés”), de conformidad con su oferta formal en efectivo y la solicitud de consentimiento anunciadas con anterioridad (la “Oferta”).

Como resultado de la recepción de los consentimientos requeridos, el 31 de enero de 2008 la Compañía celebró un “supplemental indenture” que incluye las modificaciones propuestas al “indenture” que rige los Pagarés, mismo que elimina o modifica sustancialmente todos los covenants restrictivos, ciertos eventos de incumplimiento y disposiciones relacionadas en el “indenture”. El “supplemental indenture” entrará en vigor con la aceptación y pago por la Compañía de los Pagarés ofertados.

La Fecha de Oferta Anticipada ha transcurrido y los derechos de retiro han terminado. Los tenedores de los Pagarés que todavía no han ofertado sus Pagarés lo podrán hacer en cualquier momento en o antes de las 12:00 a.m., hora de la ciudad de Nueva York, el 15 de febrero de 2008, a menos que el plazo sea extendido por la Compañía (la “Fecha de Expiración”), pero dichos tenedores sólo serán elegibles para recibir el precio de compra de sus Pagarés, que es una cantidad igual al total de la contraprestación menos la prima de la oferta anticipada. Los tenedores cuyos Pagarés sean aceptados para su pago tendrán también el derecho de recibir intereses acumulados y no pagados respecto de dichos Pagarés desde la última fecha de pago de intereses antes de la fecha del acuerdo hasta, sin incluir, la fecha de liquidación.

La culminación de la Oferta y el pago por los Pagarés ofertados está sujeta a la satisfacción o renuncia de ciertas condiciones, incluyendo una condición de financiamiento. La obligación de la Compañía de adquirir los Pagarés no está condicionada a la recepción de una cantidad mínima de principal de los Pagarés. Los detalles adicionales acerca de los términos y condiciones de la Oferta se establecen en la Declaración de Oferta de Compra y la Solicitud de Consentimiento de la Compañía de fecha 17 de enero de 2008 (la “Oferta de Compra”) y el respectivo Consentimiento y Carta de Transmisión.

Citi está actuando como el Intermediario Responsable de la Oferta. Global Bondholder Services Corporation actúa como el Depositario y Agente de Información. El Agente en Luxemburgo es Dexia Banque Internationale à Luxembourg.

Las solicitudes de documentación deberán ser dirigidas a Global Bondholders Services Corporation al (866) 794-2200. Las preguntas relacionadas con la Oferta deberán ser dirigidas a Citi al (800) 558-3745 (número sin cargo) o al (212) 723-6108 (con cargo). También se puede solicitar documentación al Agente en Luxemburgo al + 352-4590-1.

###

Este comunicado de prensa no es una oferta para adquisición ni una solicitud de una oferta para vender valores. Esta oferta se hace únicamente de conformidad con la Oferta para Adquirir y el respectivo Consentimiento y Carta de Transmisión.

Este comunicado contiene declaraciones que no son declaraciones de hechos históricos, pero en cambio son declaraciones en espera de. Las palabras “será”, “podrá”, “diseñada para”, “prospecto”, “creencias”, “debería”, “anticipa”, “planea”, “espera”, “pretende”, “estima”, y expresiones similares identifican esas

declaraciones en espera de. Debido a que esas declaraciones en espera de están también sujetas a riesgos e incertidumbres, los resultados actuales podrían diferir de manera importante de las expectativas expresadas en las declaraciones en espera de. La Compañía no se obliga a actualizar o revisar estas declaraciones en espera de para reflejar eventos o circunstancias subsecuentes.

Con sus orígenes en 1990, CIE es hoy la compañía líder de entretenimiento “fuera de casa” en América Latina. CIE es una empresa pública cuyas acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores desde 1995, bajo el símbolo “CIE ”.

Relación con Inversionistas

Jorge Padilla

+52 55 5201 9353

jpadilla@cie.com.mx

www.cie.com.mx